



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN,

09 OCT 2018

DECRETO ALC. N° 2631 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

D E C R E T O

Decrétese los Permisos con Goce de Remuneraciones de los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Álvarez Peña Carla	13/09/2018	01	-.-
Calderón Saavedra Aldo	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		
Díaz Riveros Cecilia	21/09/2018	1/2 (tarde)	-.-
Hidalgo Olave Christian	20/09/2018	01	-.-
Izaga Pavez Ximena	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		
González Gutiérrez Liz P.	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		
Lazo Maldonado Flor	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		
Muñoz Calderón Eduardo	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		
Ríos Ríos Carlos	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		
Saldaña Urzúa Claudia	12/09/2018	1/2 (tarde)	-.-
Romero González Rodrigo	21/09/2018	01	-.-
Venegas Contreras Carlos	20/09/2018	02	-.-
	Y 21/09/2018		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde**

**GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

JAR/GMG/NVVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos